

CORPORACION CENTRO NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
JUNTA DIRECTIVA
ACUERDO No 024 de 2017
(Noviembre 2017)

Por el cual se fija los derechos de matrícula y demás derechos pecuniarios que regirán para los programas de educación superior durante el año 2018.

La Junta directiva de la Corporación Centro Nuestra Señora de las Mercedes, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en desarrollo de la autonomía universitaria consagrada constitucionalmente, y

CONSIDERANDO:

1. Que en el parágrafo I del Artículo 122 de la Ley 30 de 1992, determina que las instituciones de Educación Superior, legalmente aprobadas, son competentes para fijar el valor de todos los derechos pecuniarios que establece dicho artículo.
2. Que en el numeral g del artículo 14 del Estatuto General de la Corporación Centro Nuestra Señora de las Mercedes, se señala que es función de la Junta Directiva, fijar los derechos pecuniarios que puede cobrar la Corporación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
3. Que se hace necesario fijar los derechos pecuniarios para la vigencia 2018.

ACUERDA:

Artículo 1. Derechos de Matrícula: Fijese el valor de los derechos de matrícula para los estudiantes que se matriculan para el primer periodo académico de 2018 de los seis programas académicos de la Corporación Centro Nuestra Señora de las Mercedes.

CONCEPTO	2017	% INCREMENTO	2018
T.P. EN ARTE GRAFICO Y PUBLICITARIO	\$ 3.024.000	4,0344%	\$ 3.146.000
T.P. EN CONTABILIDAD FINANCIERA	\$ 2.963.520	4,0654%	\$ 3.084.000
T.P. EN COSMETOLOGIA Y ESTETICA	\$ 3.024.000	4,0344%	\$ 3.146.000
T.P. EN OPERACIONES LOGÍSTICAS	\$ 2.646.000	4,0438%	\$ 2.753.000
T.P. EN SOPORTE DE DOCUMENTACIÓN DE CALIDAD	\$ 2.646.000	4,0438%	\$ 2.753.000
T.P. EN PROCESOS ADM DE TALENTO HUMANO	\$ 2.646.000	4,0438%	\$ 2.753.000

Artículo 2. Otros Derechos Pecuniarios: Fíjese los valores de los demás derechos pecuniarios que regirán para el 2018, tal como se detallan a continuación:

CONCEPTO	2017	% INCREMENTO	2018
VALIDACIONES	\$ 49.263	3,5260%	\$ 51.000
HABILITACION	\$ 49.263	3,5260%	\$ 51.000
INSCRIPCION ASPIRANTE	\$ 52.530	3,9406%	\$ 54.600
DERECHOS DE GRADO	\$ 355.304	4,0236%	\$ 369.600
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS	\$ 8.232	3,2556%	\$ 8.500
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS NOTAS	\$ 14.580	2,8807%	\$ 15.000
DUPLICADO DIPLOMA	\$ 69.781	4,0398%	\$ 72.200
DUPLICADO ACTA DE GRADO	\$ 69.781	4,0398%	\$ 72.200
CONTENIDO PROGRAMÁTICO	\$ 84.000	3,5714%	\$ 87.000
UNIFORME	\$ 75.000	4,0000%	\$ 78.000
CARNET	\$ 8.000	3,7500%	\$ 8.300
SUPLETORIOS	\$ 43.000	3,9536%	\$ 44.700

En Constancia Firman:

ANDRES ANGULO AZUERO
 Presidente Junta Directiva

ALVARO HOFFMANN VALDERRAMA
 Rector